

INFORME PRELIMINAR

Conforme a lo comunicado por el Presidente de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, señor Oscar Yáñez, nuestra organización nacional ha venido “dialogando” con la Subdere respecto de materias que interesan y afectan a los funcionarios / as municipales. Diálogo o conversación ha sido en torno a 9 puntos por parte del Gobierno y otros 8 de Asemuch. Dicho lo anterior, este informe se formula a raíz de la lectura del punteo que se expresa claramente en la minuta de Subdere.

Estudio Preliminar de la Modernización Municipal desde una óptica regional:

Concordancias:

Desde que surge la necesidad de modernizar el Estado y los municipios desde los distintos gobiernos democráticos, si bien es cierto, ha habido discrepancias hasta ahora insalvables, entre los tres actores (GOBIERNO-ASEMUCH-ACHM), también hay concordancias que es preciso reafirmar:

1. Los tres actores consideramos necesario modernizar el Estado y los Municipios
2. Resolver el tema de las dotaciones buscando el término de la precariedad del empleo que afecta al personal de Contrata y a Honorarios
3. Mejoría de las remuneraciones y condiciones del empleo en el sector municipal. Ejemplo claro es la dificultad de la mayoría de los Alcaldes que quieren mejorar las remuneraciones de los trabajadores pero que la normativa legal vigente se lo impide.
4. ASEMUCH-ACHM: Concordamos con la Asociación Chilena de Municipalidades en orden a que el Estado debe inyectar mayores recursos económicos a los municipios y sacar a la mayoría de ellos de su actual postración económica.

Divergencias:

Entendemos que la herramienta de modernización que postula la ACHM se basa fundamentalmente en la facultad de crear y suprimir empleos, lo que les permitiría readecuar plantas, una organización interna acorde a sus necesidades con absoluta autonomía. Por otro lado, los Gobiernos en parte concuerdan con lo anterior, pero establecen una salvaguarda que es la regulación que se debe dar para la aplicación del Artículo 121 de la CPR: Hasta ahora, los trabajadores nos hemos opuesto rotundamente a esta iniciativa.

Propuesta:

Desde el punto de vista de nuestra Federación, existe un nudo que debemos resolver y concordar, preguntándonos ¿Qué queremos como País respecto de los trabajadores municipales?

1. ¿Queremos que sean trabajadores temporales. Cada cuatro años deberían cambiar las plantas? Con ello no se soluciona la actual precariedad del empleo del personal a Contrata y a Honorarios (una de las concordancias de los tres actores)
2. ¿Queremos funcionarios de carrera, experiencia, consagrados al servicio público permanentemente, es decir al servicio de la ciudad, del país o queremos trabajadores dependientes de la autoridad de turno?
3. Otra divergencia está en la postulación, por parte de ACHM, de contar con mayor cantidad de funcionarios de confianza de los Alcaldes o Alcaldesas. Igual que en

el punto anterior, nos preguntamos ¿Debe haber personas administrando los bienes de la ciudad de plena confianza de la autoridad de turno? O ¿Estos bienes deben ser administrados por funcionarios públicos de carrera, debidamente acreditada su experticia y profesionalismo?

4. Como herramienta de modernización, el Estado ha hecho esfuerzos concretos, a través de diversas iniciativas legales, orientadas a erradicar las faltas a la probidad que hemos conocido reiteradamente.

Resulta interesante saber dónde se producen con mayor frecuencia los hechos de corrupción: ¿En los niveles de las plantas permanentes de los distintos servicios público y municipales? o ¿en los niveles de asesorías y/o funcionarios eventuales y de confianza?

Ante esta realidad, creemos que en los servicios públicos y en los municipios sólo debieran existir estructuras de trabajadores de plantas permanentes y de carrera, entendiendo que en determinadas materias se pueden contratar asesorías para especialidades que no estén en la planta, circunscritas sólo a aquellas necesidades. Esto no quiere decir que periódicamente no se pueda modificar la organización interna de los municipios a fin de adecuarlas a las realidades evoluciones locales.

5. Por otra parte, la ACHM aspira a municipios con una mayor profesionalización de los servidores públicos y para ello cuenta con la herramienta que permite la supresión del empleo. Si bien es cierto, estamos de acuerdo con la profesionalización de los servicios, sin embargo, ésta no debe significar la pérdida masiva y reiterativa del empleo municipal.
6. Esta Federación postula que se establezcan políticas de incentivos dignos al retiro, como asimismo, también pensiones dignas de manera de promover la necesaria renovación de los cuadros de personal municipal. Junto con lo anterior, crear programas permanentes de capacitación para los trabajadores municipales.
7. En sintonía con esta propuesta, las modificaciones a las actuales normativas que nos rigen serían mínimas y de fácil aplicación porque sólo se trataría de ampliar plantas de personal, mejorar el sistema de calificaciones, mejorar remuneraciones, ascensos versus capacitación y un efectivo empoderamiento del **“Ser Servidor Público”**, es decir, si realmente existe la voluntad de modernizar los municipios, lo podemos hacer ahora.

Como se trata de un informe preliminar, cada una de las materias señaladas podrán enriquecerse con el aporte intelectual de los Comités Técnicos de las distintas representaciones de los trabajadores municipales de Chile.

ARTURO BAOS CAMUS
COORDINADOR CTR

GUILLERMO FERNÁNDEZ CUEVAS
MIEMBRO CTR